



OFICIO N° 98837  
INC.: solicitud

lrg/asj  
S.15°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra la calle San Martín de la comuna de Temuco, refiriéndose especialmente a la factibilidad de gestionar un proyecto destinado a realizar las obras de mejoramiento correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5DD3037D8A2F865C



VALPARAÍSO, abril 10 de 2025

**DE: H. DIPUTADO SR. MIGUEL BECKER ALVEAR**

**A: SEREMI MINVU ARAUCANÍA SR. PATRICIO ESCOBAR S.**

**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

**MAT.: PAVIMENTACIÓN CALLE SAN MARTÍN – TEMUCO**

La presidenta de la Junta de Vecinos San Antonio, señora Marly Alarcón Lizama y el presidente del Comité de Adelanto Social, Cultural y Seguridad Ciudadana 27-A San Antonio, expusieron acerca del mal estado de una parte de la calle San Martín y que se ha transformado en un problema tanto para transeúntes como automovilistas. (se adjunta imágenes)

Los dirigentes señalan que los vecinos, preferentemente adultos mayores, sufren las consecuencias del deterioro de la calle, situación que se agrava en época de invierno.

Explicaron que requirieron de la municipalidad de Temuco, a través de una carta enviada el 7 de abril del actual, se asfaltara la citada arteria en el tramo Manuel Antonio Matta y Pasaje Curicó.

Cabe señalar que en el sector señalado se ubican las escuelas AMI y Estrella de Belén y que, producto del barro en períodos de lluvia, el caminar por el lugar en si es un riesgo, tanto para los apoderados como los estudiantes.

En razón de lo antes expuesto solicito a la Secretaría Regional Ministerial del MINVU Araucanía y a la Municipalidad de Temuco, se puedan coordinar para, mediante un proyecto participativo u otra alternativa administrativa para el efecto, se realicen los trabajos de mejoramiento de la calle San Martín en el tramo ya señalado.

Atentamente,

**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
**Diputado Distrito 23, Región de la Araucanía**

#### **DISTRIBUCIÓN**

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°09, teléfono 32 2505256, Valparaíso

E-mail: [miguel.becker@congreso.cl](mailto:miguel.becker@congreso.cl)

FIRMA DIGITALMENTE:  
H.D. ÁNGEL BECKER A.



